

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2010, ha aprobado el siguiente precio público:

1.- Establecer el siguiente precio público por el concepto y con la tarifa que se indica seguidamente:

1.- Servicio de atención a la familia, curso 2010-2011.

Tarifa: 10,00 euros por niño/a al mes.

2.- Declarar que el precio público establecido, no cubre el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejan fijarlo por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 7 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

*N.º I.- 9504*